



Andalucía, 9 de octubre de 2019

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el Palacio de San Telmo de Sevilla la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Declaración institucional de defensa de los intereses de Andalucía ante los nuevos aranceles por parte de EEUU a la importación de productos españoles**
- ▶ **Informe de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sobre los efectos de nuevos aranceles de EEUU en la agricultura**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza el inicio de los trámites necesarios para la creación del Comisionado para el Cambio Climático en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo para la tramitación de una Estrategia para la eliminación del consumo de bolsas de plástico de un solo uso en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba el desarrollo de medidas de fomento de prospección de empresas para la Formación Profesional Dual**
- ▶ **Informe de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo sobre las actuaciones en becas y ayudas de Formación Profesional para el Empleo**
- ▶ **Informe del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad sobre los campus de excelencia internacional en la estrategia RIS3**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza la concesión de incentivos para el mantenimiento de los puestos de trabajo en la entidad Acodis Iniciativas SL**
- ▶ **Decreto por el que se acuerda la formulación de la revisión del Plan de Ordenación del Territorio del Poniente de la provincia de Almería**
- ▶ **Acuerdo sobre la declaración de emergencia de las actuaciones en el puente sobre el río Chico en Órgiva y en carreteras de la provincia de Málaga**





Andalucía, 9 de octubre de 2019

## **Andalucía reivindica una respuesta común ante los nuevos aranceles de EEUU a España**

El Consejo de Gobierno recuerda en una declaración institucional el “grave daño” a sectores como el agroalimentario o aeroespacial

El Gobierno andaluz ha abogado por ofrecer una respuesta común y dialogada con el Ejecutivo central y las instituciones europeas ante el anuncio de nuevos aranceles por parte de Estados Unidos a la importación de productos españoles. El Consejo de Gobierno ha aprobado una declaración institucional en la que subraya la necesidad de una “posición común” que defender por todas las comunidades autónomas ante la Unión Europea y alerta de que la nueva situación puede perjudicar “gravemente a Andalucía”.

En el texto, el Gobierno autonómico recuerda que los Estados Unidos son el primer destino no comunitario y el sexto mundial de las exportaciones andaluzas. En este sentido, añade que la imposición de estos nuevos aranceles podrá acarrear un “grave daño” a sectores de tanta relevancia en Andalucía y España como el agroalimentario y el aeroespacial.

### TEXTO ÍNTEGRO DE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

El reciente anuncio de nuevos aranceles por parte de los Estados Unidos de América a la importación de productos españoles, tras la decisión de la Organización Mundial del Comercio de darle luz verde, exige una respuesta y posición común del Gobierno central con las comunidades autónomas, que debe implicar necesariamente a las instituciones europeas.

La imposición de un arancel del 10% sobre aviones fabricados en Europa afectaría de manera directa a la industria aeroespacial andaluza, y concretamente a las provincias de Sevilla y Cádiz.

Asimismo, aranceles del 25% al aceite, la aceituna, el vino y numerosos productos agroalimentarios españoles repercutirán negativamente en las exportaciones agroalimentarias españolas y, en concreto, andaluzas, y por ende en los sectores afectados.



Para una correcta valoración de la importancia de estos datos, hay que tener en cuenta que los Estados Unidos de América son el primer destino no comunitario y el sexto mundial de las exportaciones andaluzas, con 1.443 millones de euros de enero a julio de 2019, de los que las agroalimentarias representan casi el 40% de las ventas (435,8 millones de euros), y aproximadamente la mitad corresponden al aceite de oliva.

Y por lo que respecta a la industria aeroespacial, ésta supone un 1,6% del PIB andaluz, un 20% del PIB de la industria manufacturera en la región y casi un 30% de los ingresos nacionales en el sector de la aeronáutica.

El Gobierno andaluz, desde el primer momento, ha demandado una reunión urgente de todas las comunidades autónomas con el Gobierno central para adoptar una posición común que defender ante la Unión Europea y que, posteriormente, tenga lugar en Bruselas una reunión con todos los gobiernos afectados para la defensa de sus intereses.

Estamos ante una situación que puede perjudicar gravemente a nuestra comunidad autónoma, al verse involucrada en una guerra comercial entre los Estados Unidos de América y la Unión Europea como consecuencia de un asunto relativo a dos grandes consorcios o empresas aeronáuticas, que viene de hace muchos años.

El Parlamento de Andalucía defiende el acuerdo como vía para la solución de los litigios y aboga por él ante el unilateralismo. No se trata sólo de que se pueda considerar que no asiste la razón para imponer aranceles, sino también que hay que tener en cuenta que las decisiones puedan afectar a sectores como el agroalimentario, que ha sido uno de los que más ha contribuido a la recuperación económica, que nada tiene que ver con el conflicto en cuestión, y que puede verse perjudicado por una guerra comercial contraproducente para todas las partes.

El Gobierno andaluz considera necesario dar una respuesta común, fruto del diálogo del Gobierno central con las comunidades autónomas, que implique necesariamente a las instituciones europeas, ante la situación generada por el reciente anuncio de nuevos aranceles por parte de los Estados Unidos de América a la importación de productos españoles, en la que se defiendan de forma contundente los intereses de España, y en nuestro caso concreto, de Andalucía, dado el grave daño que puede generar a sectores tan importantes para nuestro país y nuestra comunidad autónoma como el agroalimentario y el aeroespacial.



Andalucía, 9 de octubre de 2019

## **El impacto en las exportaciones agroalimentarias de los aranceles de EEUU ronda los 315 millones**

El Ejecutivo andaluz reclama al Gobierno de España que actúe ante la UE porque aún existe margen de negociación

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo, ha presentado un informe al Consejo de Gobierno en el que se cifra en unos 315 millones de euros el impacto económico de los aranceles que pretende implantar Estado Unidos sobre las exportaciones agroalimentarias andaluzas, tomando como referencia los datos de 2018.

El Gobierno andaluz considera que todavía existe margen y confía en que finalmente las negociaciones fructifiquen y EEUU retire su amenaza sobre los productos agroalimentarios. Para ello, reclama al Gobierno de España que afronte con urgencia y con rigor esta situación y actúe ante la Unión Europea para conseguir frenar esta situación en la negociación con Estados Unidos.

El Ejecutivo andaluz ha reforzado su posicionamiento con una declaración institucional y recuerda que hasta el 18 de octubre, fecha en la que Estados Unidos ha anunciado que definirá el listado definitivo de productos afectados, así como el tipo de gravamen que aplicará a cada uno de ellos, existe margen para la negociación desde la unidad. Mientras tanto, la Junta de Andalucía permanece alerta a la cita del 14 de octubre entre Estados Unidos y la Unión Europea en el llamado Organismo de Solución de Diferencias.

El mercado estadounidense representa cerca del 6,5% de las exportaciones totales de productos agroalimentarios andaluces. El valor de estas exportaciones rozó los 680 millones de euros en 2018, lo que sitúa a este país como el primer destino no comunitario y el sexto a nivel mundial en ventas al exterior de la comunidad.

### **Principales productos**

Los principales productos agroalimentarios exportados al país norteamericano son el aceite de oliva, con 329 millones de euros (el 50% del total); aceitunas, con 142 millones de euros (21%); otros aceites, con 61 millones de euros; arroz,



con 20 millones de euros; pulpo, con 19 millones de euros; almendra, con 12 millones de euros; queso, con 10 millones de euros; cangrejo, con 8 millones de euros y vino de Jerez, con 5 millones de euros.

Andalucía será la comunidad autónoma más perjudicada en caso de que la amenaza estadounidense se haga realidad, pues supondría en torno al 40% de las exportaciones agroalimentarias españolas a Estados Unidos.

Efectuar un cálculo sobre el impacto real de la aplicación de este nuevo gravamen resulta muy complejo. El informe de la Consejería de Agricultura destaca que no es viable una aplicación lineal del 25% a todos los productos, porque cada uno soporta en la actualidad unos códigos arancelarios diferentes.

El ejemplo más clarificador es el del aceite de oliva, el producto más exportado. Con la información disponible en la actualidad, la producción a granel, que representa en torno al 50% de los productos demandados por EEUU, estaría libre de esta nueva política arancelaria.

De este modo, al tener en cuenta estas consideraciones y con todas las reservas que conlleva, el informe estima que el valor total de esta política arancelaria rondaría los 120 millones de euros al año de incremento del precio de estos productos en el punto de venta. No obstante, el impacto económico en pérdidas que tendrían las exportaciones del sector agroalimentario andaluz sería de unos 315 millones de euros.

### **Medidas compensatorias**

Pese a que el Gobierno andaluz confía en que finalmente las negociaciones fructifiquen y EEUU retire su amenaza, resulta necesario contemplar una serie de posibles medidas compensatorias a adoptar llegado el caso. Por ello, reclama al Gobierno de España que demande en Bruselas la actualización de los umbrales de referencia para la activación del almacenamiento privado del aceite de oliva, en atención al apartado B de la normativa europea. La legislación comunitaria alude a la necesidad de responder de manera oportuna a una situación de mercado especialmente difícil o a una evolución económica que tenga un impacto negativo significativo en los márgenes del sector.

La Junta propone que si se articulan ayudas por distorsión del mercado desde la UE, estas subvenciones no se financien con los fondos de la reserva de crisis de la Política Agrícola Común (PAC), cuyo objetivo es respaldar a los productores en otras circunstancias propias de los mercados agrarios.



Además, contempla la promoción de los productos como una de las vías disponibles para intentar encontrar nuevas oportunidades de negocio, por ejemplo, conquistando nuevos mercados en países emergentes. En este sentido, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible trabaja en la elaboración del Plan de Competitividad que ha de estar finalizado en el primer trimestre de 2020. Entre los objetivos de esta iniciativa figura mejorar la seguridad, la estabilidad y las oportunidades de negocio apostando por un constante diálogo con todas las partes implicadas.





Andalucía, 9 de octubre de 2019

## **El Gobierno andaluz tendrá un Comisionado para dirigir la Oficina por el Cambio Climático**

Se creará una plaza específica para personal funcionario de máximo nivel a partir de enero de 2020

Andalucía contará con un Comisionado que dirigirá, coordinará y supervisará las funciones de la Oficina Andaluza por el Cambio Climático. El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a iniciar los trámites necesarios para dicha unidad administrativa. Con este fin se creará una plaza específica para personal funcionario de máximo nivel en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) a partir de enero de 2020.

La Ley de Cambio Climático, aprobada hace un año por unanimidad de los grupos parlamentarios, tiene por objeto incorporar un conjunto de medidas destinadas a la lucha contra las causas y consecuencias del cambio climático. Esta norma establece la creación de una unidad administrativa que supervise las funciones de la Oficina Andaluza por el Cambio Climático.

El Comisionado determinará, en función de las necesidades detectadas, la dotación de medios humanos y técnicos de la Oficina Andaluza para el Cambio Climático, que quedará integrada en la estructura de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, bajo la dependencia de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático.

Entre las labores asignadas a la Oficina Andaluza para el Cambio Climático figuran la elaboración de informes de seguimiento de los objetivos, medidas y actuaciones establecidas en el Plan Andaluz de Acción por el Clima. También le corresponderá elaborar el Inventario Andaluz de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y realizar actividades de formación y asesoramiento para el desarrollo y planificación de actividades en materia de mitigación, comunicación y adaptación al cambio climático.

Igualmente, habrá de formular los criterios para la elaboración de proyectos de fijación de carbono en espacios naturales protegidos y tendrá que servir de





plataforma para la transferencia de información, desde los centros productores de conocimiento hasta los responsables de gestión.

### **Implicación del Gobierno y desarrollo de la Ley**

El Estatuto de Autonomía de Andalucía exige que los poderes públicos adopten medidas y estrategias dirigidas a la acción frente al cambio climático. Andalucía, por sus condiciones físico-naturales y socioeconómicas, es una región especialmente vulnerable a este problema. El modelo económico andaluz tiene una alta dependencia de las condiciones climáticas (agricultura y turismo) y la población se enfrenta al rigor de un clima ya de por sí caracterizado por episodios de altas temperaturas y escasez de recursos hídricos.

Andalucía se propone erigirse ante Europa en punta de lanza, a través de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de Medidas frente al Cambio Climático y para la Transición hacia un Nuevo Modelo Energético en Andalucía, para ser un referente nacional y europeo en la lucha contra este fenómeno global. La norma pone el foco en los municipios, pues todos estarán obligados a elaborar y aprobar los planes municipales contra el cambio climático, complementarios al Plan Andaluz de Acción por el Clima.







Andalucía, 9 de octubre de 2019

## **El Gobierno andaluz adelantará un año el fin de las bolsas de plástico de un solo uso**

El Ejecutivo autonómico acordará con consumidores y empresas una estrategia para eliminarlas progresivamente a partir de enero

El Gobierno andaluz adelantará doce meses con respecto a la fecha fijada por la normativa estatal el fin de las bolsas de plástico de un solo uso, fijada para el 1 de enero de 2021. El Consejo de Gobierno ha encargado a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible que planifique una estrategia, acordada con consumidores y empresas, para adelantar su eliminación y adoptar un código de buenas prácticas.

La finalidad de esta estrategia es frenar la entrega de bolsas de plástico ligeras o muy ligeras (menos de 50 micras de espesor) a los consumidores en cualquier punto de venta de Andalucía, excepto si son de plástico compostable, antes de lo que obliga la normativa española. El material compostable es el que cumple los estándares europeos o nacionales de biodegradación.

Además de adelantar la fecha de eliminación de las bolsas de plástico de un solo uso, el Consejo de Gobierno también ha encargado a la consejería competente en desarrollo sostenible el diseño y puesta en marcha de campañas de sensibilización e información a la ciudadanía sobre las consecuencias negativas para el medio ambiente de la utilización excesiva de este tipo de bolsas, así como acerca de los beneficios que conlleva su reducción y erradicación.

Esta medida responde al compromiso decidido del Gobierno andaluz por desarrollar políticas dirigidas a la sostenibilidad. De hecho, la implantación de políticas de economía circular y la aprobación de una ley que las regule, fomente y armonice es una de las líneas estratégicas marcadas por el Ejecutivo.

Este compromiso va más allá de los requerimientos de la UE. Se trata de encaminar las actuaciones hacia procesos productivos que generen el menor número de residuos posibles y hacia la obtención de subproductos que puedan servir de materia prima para nuevos procesos productivos. Ello implica el fomento del uso de materiales fácilmente reciclables y retornables al medio de manera sostenible.





### **Medidas especiales**

Surge así la necesidad de dar un tratamiento especial a los plásticos por su significativa incidencia en el consumo y la naturaleza (contaminación de océanos, restos de microplásticos en la cadena alimentaria, impactos y usos en agricultura, etc.).

De este modo, además de la disminución del empleo de bolsas de plástico y el impulso de su uso sostenible, se contemplan también otras medidas como el fomento de la separación de residuos domésticos en los hogares, mediante el empleo de bolsas compostables para los residuos orgánicos, además de una mejor gestión de los residuos urbanos por categorías, apoyando la recogida selectiva.

A ello se suma la mejora de la concienciación ciudadana en lo que se refiere a reciclaje doméstico, economía circular y gestión de residuos, y el fomento de la innovación, investigación y desarrollo de nuevos materiales y tratamientos que permitan el empleo de los materiales plásticos de manera sostenible y racional.





Andalucía, 9 de octubre de 2019

## **Un plan de choque de Educación fomentará la implicación de las empresas en la FP Dual**

El profesorado prospector, propuesto por el equipo directivo del centro, se encargará de captar plazas formativas para los alumnos

El Consejo de Gobierno ha aprobado un plan de choque para fomentar la prospección de empresas para la Formación Profesional Dual, una modalidad que combina la enseñanza en los centros educativos con el aprendizaje en las propias empresas o entidades del sector afines a los estudios.

Esta medida tiene como finalidad aumentar la calidad del modelo de FP Dual permitiendo una mayor colaboración entre los centros y el tejido empresarial, teniendo también como objetivo el ajuste a los perfiles profesionales demandados por los sectores productivos para mejorar la competitividad y la empleabilidad de los estudiantes.

En concreto, la Consejería de Educación y Deporte impulsará la figura del profesorado prospector. El equipo directivo propondrá al profesor que, con carácter voluntario, será responsable de captar plazas formativas para el alumnado. Habrá un máximo de tres docentes seleccionados por cada familia profesional del centro.

Las funciones de prospección, que se desarrollarán de octubre a diciembre, incluyen, entre otras, la de acercar las empresas a los centros educativos para su implicación en los proyectos de FP Dual, captar o incrementar el número de plazas formativas, informar y asesorar sobre esta modalidad al sector empresarial del entorno, recoger las necesidades de las empresas en cuanto a los perfiles profesionales demandados y mejorar la comunicación entre la administración educativa, los centros y las empresas.

Este curso participan en proyectos de FP Dual más de 6.500 estudiantes en 259 centros educativos, con la implicación de más de 4.700 empresas. La Consejería ha aprobado un total de 528 proyectos, 120 más que el curso pasado.

La duración mínima de un proyecto de FP Dual es de una promoción (dos cursos académicos). El número de horas de formación en las empresas para Grado Medio y Superior oscila entre 530 y 800, sin incluir las horas del módulo





profesional de formación en centros de trabajo, y para los proyectos de Formación Profesional Básica, el mínimo se establece en 300 y el máximo en 500 horas.





Andalucía, 9 de octubre de 2019

## **Refuerzo de 157 interinos para revisar becas y expedientes de formación atrasados**

Esta actuación se enmarca en el Plan de Choque de Empleo para desbloquear casi 30.000 ayudas pendientes de 2010 a 2016

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, Rocío Blanco, ha informado hoy al Consejo de Gobierno de la puesta en marcha del Plan de Choque para revisar y desbloquear 29.959 becas para beneficiarios de los cursos de Formación para el Empleo, así como expedientes de acciones formativas. Esta actuación se ha iniciado con la incorporación de 157 funcionarios en interinidad durante seis meses y un coste de 2,72 millones de euros en gastos de personal.

Las becas y ayudas, reguladas por la normativa estatal y autonómica, están dirigidas a personas en situación de desempleo que participan en acciones formativas para cubrir gastos de transporte, manutención y alojamiento. También cubren a aquellos beneficiarios que tienen que conciliar su asistencia a los cursos con el cuidado de hijos menores de seis años, familiares dependientes o becas de asistencia para personas con discapacidad, entre otros colectivos.

Según el informe presentado en el Consejo, el actual equipo de Empleo detectó en marzo 29.959 expedientes pendientes de resolución de estas becas y ayudas correspondientes al periodo 2010-2016, lo que motivó la puesta en marcha de este Plan de Choque para evitar el perjuicio que se estaba causando a las personas afectadas por el retraso.

Del grupo de 157 funcionarios en interinidad, 23 se han destinado a labores de apoyo a la Intervención para que tampoco se bloquee la labor de este órgano. Igualmente, se han mantenido reuniones con la Intervención General para coordinar la labor de fiscalización, con objeto de solventarla en los próximos meses. Este Plan de Choque ya está empezando a generar los



primeros resultados y, en sólo un mes, se han podido gestionar 1.023 expedientes.

Este grupo también trabaja en la puesta al día de las justificaciones de los expedientes de acciones de Formación Profesional para el Empleo que están aún pendientes de revisión.





Andalucía, 9 de octubre de 2019

## **Economía destinará 12 millones al impulso de la I+D+i a través de los Campus de Excelencia**

La primera fase de este programa, dotada con seis millones de euros, se pondrá en marcha antes de que finalice el año

La Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad lanzará antes de que finalice este año un programa de actuaciones de I+D+i y de transferencia de conocimiento para el impulso de los Campus de Excelencia Internacional (CEI), liderados y participados por las universidades públicas andaluzas, al que se dedicará una dotación global de 12 millones hasta 2022.

De acuerdo con el informe presentado por el consejero Rogelio Velasco al Consejo de Gobierno, esta iniciativa, cofinanciada con Fondos FEDER, permitirá poner en marcha proyectos tractores singulares en las ocho áreas que contempla la Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de Andalucía (RIS3). En concreto, abordarán líneas de trabajo en los ámbitos de movilidad y logística; industria avanzada vinculada al transporte; recursos endógenos de base territorial; turismo, cultura y ocio; agroindustria y alimentación saludable; energías renovables, eficiencia energética y construcción sostenible, así como TIC y economía digital.

Los Campus de Excelencia Internacional persiguen mejorar la calidad del sistema universitario mediante la cooperación, especialización e internacionalización de las instituciones de educación superior. Estos centros están liderados y coordinados por las universidades públicas y cuentan, entre sus agentes agregados, con las administraciones regionales en las que se ubican, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), fundaciones de salud, parques tecnológicos, centros tecnológicos, así como con las principales empresas de cada comunidad. La figura de los agentes agregados permite sumar a los proyectos e iniciativas de cada centro colaboraciones con empresas y agentes económicos con actividad en el entorno del CEI y con interés en sus ámbitos de especialización.

En el caso de Andalucía, existen seis centros de excelencia. Andalucía TECH, con una marcada especialización tecnológica en los sectores TIC (Tecnología de la Información y Comunicación), TEP (Tecnología de la Producción) y







biotecnología, está liderado por las universidades de Sevilla y Málaga y, entre los agentes agregados, destacan la Junta de Andalucía, CSIC y diversos centros tecnológicos, parques tecnológicos y las principales empresas de la comunidad.

Por su parte, el Campus BioTic, especializado en salud, está coordinado por la Universidad de Granada y participado por el CSIC y el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud.

El Campus Agroalimentario CEIA3, centrado en la agroalimentación, está liderado por la Universidad de Córdoba, aunque cuenta con la participación de las de Almería, Cádiz, Huelva y Jaén, además del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (IFAPA), CSIC, distintos centros tecnológicos del sector agroalimentario y parques científico tecnológicos.

El centro CEI-MAR, con actuaciones en el área del mar, los ecosistemas marinos y su sostenibilidad, está impulsado por la Universidad de Cádiz, a la que se suman las de Huelva, Málaga, Granada, Almería y los organismos relacionados con la investigación marina de esta zona.

El CEI Patrimonio, que investiga en el ámbito de la riqueza cultural y patrimonial de la región, está participado por las diez universidades públicas andaluzas, así como por el CSIC.

Igualmente, CAMBIO, con especialización en el medio ambiente y la sostenibilidad, está coordinado por la Universidad Pablo de Olavide y cuenta con la participación de las instituciones docentes de Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén y la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA). Asimismo, están agregados el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), el Instituto Español de Oceanografía (IEO), el Instituto Geológico y Minero de España (IGME), el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) y la Plataforma Solar de Almería (PSA).

### **Dos fases de aplicación**

Este programa, con el que se busca reforzar las sinergias entre los agentes del sistema andaluz del conocimiento y las empresas en ámbitos de investigación considerados prioritarios, se desarrollará en dos fases. En una primera etapa, la Consejería de Economía financiará con seis millones de euros seis proyectos de I+D+i -uno por cada CEI-, para lo cual estos centros de excelencia ya están elaborando sus iniciativas, que deberán presentar antes de que finalice octubre. Un comité de expertos será el encargado de evaluarlas para, a partir de ahí, establecer la asignación económica a cada una de ellas. El periodo de ejecución de estas actuaciones terminará en 2021.



En 2020 se desembolsarán en una segunda fase otros seis millones de euros destinados a financiar actuaciones con base en los anteriores proyectos tractores singulares de la primera fase y en el ámbito de intervención de los seis CEI. Estos proyectos, que se ejecutarán hasta 2022, estarán impulsados por los grupos de investigación y en colaboración con los agentes agregados de los campus de excelencia.





Andalucía, 9 de octubre de 2019

## **Aprobada una ayuda de 3,93 millones para el centro especial de empleo Acodis**

Permitirá mantener 833 puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en esta empresa de Martos

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la concesión, por parte del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), de una ayuda de 3.935.451,64 euros al centro especial de empleo Acodis Iniciativas SL de Martos (Jaén) para el mantenimiento de 833 puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad.

Esta ayuda está englobada en la actual convocatoria de subvenciones a los centros especiales de empleo que gestiona el SAE, y ha sido necesaria su aprobación por el Consejo de Gobierno de acuerdo con la actual Ley General de Hacienda Pública de la Junta, que establece la necesidad de este trámite cuando el gasto sea superior a los tres millones de euros.

Acodis Iniciativas SL nació en el año 2006 como una empresa de servicios a otras sociedades, entre cuyos principales clientes estaba Valeo. Con el paso de los años, se ha convertido en uno de los mayores centros especiales de empleo de Andalucía y ha aumentado considerablemente su cartera de servicios en sectores como la limpieza, el 'outsourcing', las obras públicas o la gestión de aparcamientos, entre otros.

La ayuda aprobada hoy está destinada a facilitar el empleo de personas con discapacidad en centros especiales de empleo, y cubre el 50% del Salario Mínimo Interprofesional por cada mes que el trabajador permanezca en su puesto de trabajo.

Los centros especiales de empleo son entidades cuyo objetivo principal es realizar un trabajo productivo, participando regularmente en las operaciones de mercado, con la finalidad de asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios a las personas con discapacidad. La plantilla de estos centros debe estar conformada, al menos en un 70%, por personas con discapacidad con un grado igual o superior al 33%.





La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ha destinado este año 43 millones de euros a incentivos para el mantenimiento de puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad.





Andalucía, 9 de octubre de 2019

## **Comienza la revisión del Plan de Ordenación del Territorio del Poniente almeriense**

El Consejo de Gobierno aprueba tras 16 años de vigencia la actualización de un documento que afecta a nueve municipios

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha iniciado la revisión del Plan de Ordenación del Territorio del Poniente Almeriense, que afecta a una extensión de 969 kilómetros cuadrados y a una población de 255.000 habitantes. El Consejo de Gobierno ha aprobado el acuerdo de reformulación, necesario tras 16 años de vigencia, de un plan que afecta a los municipios de Adra, Berja, Dalías, El Ejido, Enix, Felix, La Mojonera, Roquetas de Mar y Vícar.

Las señas de identidad del Poniente Almeriense son la agricultura intensiva, que constituye el principal pilar económico, los usos turísticos vinculados a los núcleos litorales y las formaciones de matorrales de la Sierra de Gádor. La revisión del plan debe partir del estudio y análisis de las propuestas territoriales vigentes y desarrollar unos objetivos que regulen los procesos de implantación de invernaderos, el desarrollo turístico en el frente costero y las nuevas actividades relacionadas con los fenómenos supralocales, que se han acelerado por la ejecución de la Autovía del Mediterráneo entre Adra y la capital almeriense. Además, la revisión debe preservar y potenciar los valores naturales y paisajísticos de este territorio.

Entre los objetivos generales de la revisión del plan figuran los de velar por la integración territorial del Poniente almeriense, definir una red de espacios libres de uso público integrada en el territorio, establecer criterios de ordenación para los nuevos crecimientos urbanos o identificar el desarrollo de usos y actividades especializadas para la ubicación de viviendas protegidas.

Para esta revisión se va a constituir la comisión, que estará integrada por representantes del Gobierno de Andalucía, del Gobierno de España, de la Diputación de Almería y de los ayuntamientos de los municipios integrados en el plan. Esta comisión informará de cuantos documentos se sometan a su consideración, de la propuesta de revisión del plan una vez concluida su redacción y de las modificaciones que se introduzcan en la propuesta en los trámites de información pública, audiencia y de los informes preceptivos.



Andalucía, 9 de octubre de 2019

## **Fomento destina un millón a la reparación de carreteras de la provincia de Málaga**

El Consejo de Gobierno toma también conocimiento de las obras de reconstrucción del puente sobre el río Chico en Órgiva

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha informado al Consejo de Gobierno de las obras de emergencia que, desde finales de agosto, se realizan en carreteras de las zonas norte y centro de la provincia de Málaga para reparar los daños producidos por los fuertes temporales de finales de 2018 en la red viaria. Los trabajos, que cuentan con una inversión de 905.746 euros, se encuentran actualmente al 14% de ejecución.

El temporal afectó al tráfico de las carreteras A-92, A-384 y A-355, que soportan una gran afluencia de vehículos y unen poblaciones como Fuente de Piedra, Antequera, Campillos, Almargen, Teba, Ojén y Marbella. También resultaron perjudicadas otras vías como la A-7059 en Cártama y Coín; la A-7103 en Ojén; la A-7100 en Guaro y Monda; la A-7201 entre Villanueva de Algaidas y Cuevas Bajas; la A-7278 en Teba, y la A-7286 en Campillos.

Los daños causados en estos tramos impiden en algunos casos la circulación por el arcén y por la parte exterior de los carriles. Incluso en la A-7286 el temporal obligó a cortar un tramo de vía que afecta por completo a un carril de circulación. Ante esta situación, se procedió a la colocación de señales y balizas de indicación de peligro y de reducción de velocidad.

Las carreteras más afectadas son las de Arcos a Antequera (A-384) y de Cártama a Marbella (A-355), donde diversos taludes de desmonte se derrumbaron y cubrieron de arena la mayoría de los elementos de drenaje existentes. Debido a la naturaleza de los terrenos, la afección es mayor entre los puntos kilométricos 85 y 118, donde se produjeron derrumbamientos de las bermas -franja de terreno sin pavimentar junto a los arcenes de las carreteras-, que han provocado que éstos estén muy debilitados.

**CONSEJO DE GOBIERNO**





En estos casos, se construirán muros de escollera y se procederá a la reposición de los terraplenes afectados. Además, se reconstruirán los tramos de cuneta hormigonada que han sido destruidos y se procederá a la instalación de barrera metálicas de protección nueva en los tramos donde ha quedado al aire y no realiza su función de contención de vehículos.

### **Puente de Órgiva**

Por otra parte, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las obras de emergencia que se están ejecutando en el puente sobre el río Chico en el municipio granadino de Órgiva, en la carretera A-348. Esta reparación de urgencia, que se encuentra al 21,3% de ejecución, cuenta con un presupuesto de 524.775 euros y se centra en la demolición parcial y la reconstrucción de esta estructura.

El puente sobre el río Chico se considera la puerta de entrada a la comarca de la Alpujarra granadina. Los daños a este puente afectan a los 2.506 vehículos diarios que circulan por la carretera A-348, de los que un 5% corresponde a tráfico pesado. Para minimizar los efectos de las obras de reconstrucción del puente, se ha habilitado desde el 26 de agosto un desvío provisional donde queda limitada la circulación a vehículos de longitud superior a los 13 metros, un máximo de 4 metros de gálibo y una masa máxima de 25 toneladas.

